| Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | LILIANA ANDREA ORDOÑEZ PENAGOS | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 25.280.614 | CONTRATO No. | 993-2024 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2024) | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | SANTANDER DE QUILICHAO - GT CAUCA | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

| **OBLIGACIONES** | **ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO** |
|---|---|
| 1. Acompañar a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género. | Durante el mes de octubre se contó con la asignación total de 62 firmantes pertenecientes al municipio de Buenos Aires, de los cuales 39 firmantes se encuentran en estado Activo, 13 firmantes en estado Ausente, 3 familias de firmantes fallecidos atendidas en el marco del Auto SAR AI 067 de 2021 en estado activo, 5 firmantes con Limitante Temporal y 2 firmantes en Investigación por Privación de la Libertad. A continuación, se describe la población a saber:<br><br>**POBLACIÓN TOTAL MES DE OCTUBRE 2024**<br>**Firmantes Activos género masculino** \| **Firmantes Activos género femenino** \| **Familias de Firmantes Fallecidos Activas** \| **No. Firmantes Ausentes** (**Hombres** \| **Mujeres**) \| **No. Firmantes con Limitante temporal o Privados de Libertad** (**Género Masculino** \| **Género Femenino**)<br>28 \| 11 \| 3 \| 11 \| 2 \| 7 \| 0<br>**Total: 39 Firmantes** \| **Total: 3 Familias** \| **Total: 13 Firmantes** \| **Total 7 Firmantes**<br><br>Durante el mes de octubre se dio continuidad con el proceso de socialización de la Resolución 2319 de 2024 y Decreto 0846 de 2024 con la población firmante del municipio de Buenos Aires mediante la modalidad de atención presencial individual y colectiva, en tal sentido, se generaron espacios de sensibilización frente a la importancia de realizar firma de del Acta de Compromiso y posteriormente construcción del horizonte para el fortalecimiento de los planes tanto individuales como colectivos.<br><br>**F.V: Sistema SIRR, Planillas de Atención Psicosocial, Actas de Compromiso, Horizontes.** |
| 1. Acompañar a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género. | **PROGRAMA DE REINCORPORACIÓN INTEGRAL - PRI**<br><br>En el mes de octubre se realizó la socialización de la Resolución 2319 de 2024 y Decreto 0846 de 2024 haciendo uso de una pedagogía lúdica para mayor comprensión y apropiación de los nuevos conceptos metodológicos por parte de la población firmante, lo cual permitió avanzar en la firma de Actas de Compromiso y construcción de horizontes en el marco de la implementación del Programa de Reincorporación Integral – PRI.<br>El día 16 de octubre se llevó a cabo actividad de socialización grupal en el Punto de Atención ARN Santander de Quilichao, en la cual se contó con un total de 16 firmantes del municipio de Buenos Aires, de los cuales:<br>- Firmaron acta de compromiso: 11 personas en reincorporación.<br>- No firmaron acta: 5 personas en reincorporación.<br>A través de la atención individual se lograron los avances a saber:<br>-Actas de Compromiso: 3 firmantes realizaron firma de Acta de Compromiso, fecha corte 22 de octubre.<br>-Construcción de Horizontes: 8 Horizontes, fecha corte 22 de octubre.<br><br>**F.V: Listados de Asistencia, Actas de Compromiso** |

| Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | LILIANA ANDREA ORDOÑEZ PENAGOS | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 25.280.614 | CONTRATO No. | 993-2024 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2024) | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | SANTANDER DE QUILICHAO - GT CAUCA | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

| | |
|---|---|
| 2. Realizar seguimiento a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la implementación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género. | **Se desarrollaron avances en las líneas estratégicas del PRI a saber:**<br><br>**Línea estratégica de Reincorporación Económica:** Se realizaron dos seguimientos a Proyectos Productivos de carácter individual ubicados en zona rural aledaña al AETCR El Ceral, los cuales se encuentran en estado Cerrado.<br><br>Se participó en dos espacios de reunión para fortalecer la Línea de Sostenibilidad Económica durante el periodo del mes de octubre.<br><br>**Línea estratégica de Reincorporación Social:**<br>1. **Educación:** Durante el mes de octubre se promovió la postulación de los firmantes del municipio de Buenos Aires para su vinculación a la formación Escuela de Liderazgos, se contó con la inscripción de 1 firmante de género masculino.<br>2. Seguimiento a la participación de firmante de género femenino en el Encuentro departamental de mujere firmantes del Acuerdo de Paz del Cauca.<br>3. **Salud y Protección Social:** Se realizó seguimiento a la condición de salud de firmante Persona Adulto Mayor con Discapacidad del municipio de Buenos Aires, esto con el fin de garantizar su atención y acompañar sus procesos de gestión para acceder a los medicamentos y citas de control.<br><br>**F.V: IR-F- 135, Mensaje correo electrónico, Planillas de Aistencia, Base de seguimiento caso de salud.** |
| 3. Participar en las acciones de gestión territorial que permitan el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes individuales, colectivos y territoriales de reincorporación, según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales y de género.Registre cada una de la obligaciones del contrato | **Gestión Territorial:**<br><br>**Ofertas Socializadas:**<br>1. El día 8 de octubre se difundió la información relacionada con la vinculación al ahorro programado BEPS.<br>2. Durante el mes de octubre se promovió la participación en el encuentro regional Norte de Cauca 15 y 16 de noviembre, se contó con la confirmación de 3 firmantes de género masculino.<br>3. Se promovió la vinculación de los firmantes a la Escuela de Formación Política, se contó con la inscripción de 1 firmante de género masculino.<br>3. Durante el mes de octubre se promovió la convocatoria “Taller de Creación de Contenido para Redes Sociales”, se logró la inscripción de 1 firmante de género masculino<br><br>**F.V: Mensaje correo electrónico, Mensaje WhatsApp.** |
| 4. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente de Reincorporación Comunitaria y sus acciones tales como la promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, el diálogo social, los procesos restaurativos y las sanciones propias o TOAR. | 1. Para el periodo de octubre se avanzó en la apropiación de conceptos y líneas técnicas para la implementación de la Línea Estratégica Comunitaria del Programa de Reincorporación Integral - PRI, priorizando el reconocimiento de las 26 acciones para la construcción de Plan de Trabajo Colectivo.<br><br>2. Para el periodo de octubre no se recibieron lineamientos técnicos que permitan avanzar en el acompañamiento a los firmantes en desarrollo de procesos comunitarios correspondientes a sanciones propias y TOAR. |
| 5. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Económica, la Estrategia de Sostenibilidad en los territorios, formulación y seguimiento a proyectos productivos individuales y colectivos, en el marco de los planes individuales y colectivos de reincorporación. | **Componente Sostenibilidad Económica:**<br><br>**Durante el periodo de octubre, se desarrollaron las acciones a saber:**<br><br>1. Se realizaron 2 seguimientos a proyectos productivos de carácter individual correspondientes a seguimiento No. 8, los proyectos se encuentran ubicados en zona rural del municipio de Buenos Aires, lo cual obedece al fortalecimiento de la Línea Económica.<br>2. El día 2 de octubre se llevó a cabo participación en reunión liderada por Orientadora Productiva, dónde se priorizó la revisión de las metas y seguimiento a los proyectos productivos de carácter individual y colectivos.<br>3. El día 7 de octubre se realizó participación en reunión virtual sobre socialización de Estrategia de Sostenibilidad Económica.<br><br>**F.V: IR-F- 135, mensaje correo electrónico.** |
| 6. Acompañar las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Política como el fortalecimiento a instancias de participación territoriales en marco de los Planes colectivos e individuales de reincorporación. | **Acciones de Incidencia en el Territorio:**<br><br>1. Seguimiento a la gestión Alcaldía Buenos Aires: Durante el mes de octubre de dio continuidad a la gestión con el fin de acordar espacio de reunión con la administración municipal de Buenos Aires -Cauca, esto con el fin de realizar socialización del Decreto 0826 de 2024.<br><br>**F.V: Mensaje correo electrónico.** |

| Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | LILIANA ANDREA ORDOÑEZ PENAGOS | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 25.280.614 | CONTRATO No. | 993-2024 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2024) | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | SANTANDER DE QUILICHAO - GT CAUCA | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

| | |
|---|---|
| 7. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, en los tiempos establecidos por la entidad. | Durante el periodo de octubre, se llevaron a cabo las acciones a saber:<br>- Fidelización de la población asignada en el aplicativo SIRR.<br><br>**CODIGOS DE ATENCIÓN MES DE OCTUBRE**<br><br>**F.V: Aplicativo SIRR, Planillas Psicosociales.** |
| 8. Asistir a las reuniones y comités presenciales o virtuales que sean convocados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales | **Espacio de Reunión:**<br><br>• 1 de octubre, (Virtual), Capacitación Programa BEPS Colpensiones.<br>• 2 de octubre, (Virtual), Capacitación inquietudes procedimientos IR-G-11, IR-M-08, IR-P-24, IR-P-45.<br>•2 de octubre, (Presencial), Seguimiento componente productivo población asignada.<br>•3 de octubre, (Virtual), Jornada de capacitación AUTO SAR AI O67 de 2021.<br>•7 de octubre, (Virtual), Socialización de Estrategia de Sostenibilidad Económica.<br>•11 de octubre, (Virtual), Implementación de Programa de Reunificación Familiar.<br>•17 de octubre, (Virtual), Capacitación de Registros o Digitación de Asistencias en SIRR<br>•17 de octubre, (Virtual), Capacitación Reporte de Casos de Firmantes que no Expresan su Voluntad PCDNEV.<br><br>**F.V: Listados de Asistencia** |

| CODIGO | NUMERO DE FIRMANTES | TIPO DE REGISTRO | |
|---|---|---|---|
| | | ARPA | DIGITACIÓN |
| FORM-PRI | 9 | 6 | 3 |
| SOC-RESPRIG | 34 | 14 | 20 |
| A067_P1 | 3 | 1 | 2 |
| Sal_1 | 1 | 0 | 1 |

| Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | LILIANA ANDREA ORDOÑEZ PENAGOS | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 25.280.614 | CONTRATO No. | 993-2024 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2024) | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | SANTANDER DE QUILICHAO - GT CAUCA | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

| | |
|---|---|
| 9. Dar respuesta a las solicitudes de informes y reportes que correspondan con la ejecución del presente contrato. | **Durante el mes de octubre se dio respuesta oportuna a las siguientes solicitudes, informes y reportes:**<br><br>- 5 de octubre: Base firmantes postulados a al encuentro del Norte de Cauca los días 15 y 16 de noviembre (Asesora Social).<br>- 21 de octubre: Base de firmantes inscritos a la Escuela de Formación Política (Orientadora Corresponsabilidad).<br>- 9 de octubre: Base de firmantes que realizaron participación en la jornada de socialización del Decreto 0846 de 2024.<br>- Se realizó entrega de 5 Planilla psicosociales con 22 asistencias.<br>- Actualización semanal de Herramienta de Seguimiento PRI.<br>- Diligenciamiento de Formato Autorización Tratamiento y Uso de Datos Personales, (4 Formatos).<br>- Actas de Compromiso, (18 actas firmadas en el mes de octubre con fecha corte 22 de octubre).<br><br>**F.V: Mensajes correo electrónico, Herramienta de seguimiento PRI, Planillas psicosociales, Actas de Compromiso, Formato Tratamiento y uso de Datos Personales.** |
| Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato. | 1. Se realizaron las actividades de forma independiente, bajo mi propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requirieron para el cumplimiento del objeto contractual, y sin que ello implicara exclusividad.<br>2. Se reportaron de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.<br>3. Se entregaron los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.<br>4. Se presentó para verificación de la supervisión el documento de certificado de supervisión.<br>5. Se realizaron los desplazamientos que se requirieron para el desarrollo de mis obligaciones de acuerdo con la solicitud del supervisor; en este caso, se informaron los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.<br>6. Se cumplió con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales fueron acreditadas para cada pago al supervisor del contrato.<br>7. Se atendió la gestión documental y archivo de la documentación que fue entregada y/o que debía gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.<br>8. Se cumplió con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.<br>9. Se conoció y adoptó las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN. |
| Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato. | 10. Se atendieron los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.<br>11. Se presentó como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.<br>12. Se consultaron y aplicaron los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.<br>13. Se reportaron a la ARL e informaron a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.<br>14. Se contó con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que fueron necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y se hizo uso de ellos.<br>15. Se participó activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecutaron en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.<br>16. Se cumplió con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.<br>17. En el evento en que EL CONTRATISTA incurrió en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que generó un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, el CONTRATISTA reembolsó este valor para lo cual expresamente autorizó a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubrió la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, el CONTRATISTA pagó con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN iniciara las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, oficializó a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondientes para proceder con el reembolso o descuento. |

LILIANA ANDREA ORDOÑEZ PENAGOS

Firmado digitalmente por LILIANA ANDREA ORDOÑEZ PENAGOS

**LILIANA ANDREA ORDOÑEZ PENAGOS**

**Visto Bueno Supervisor(es)** (diligenciar manual)**:**

Clara Mabel Andrade — Firmado digitalmente por Clara Mabel Andrade

John Jairo Bedoya Muñoz — Firmado digitalmente por John Jairo Bedoya Muñoz

| | |
|---|---|
| **NOMBRE(S):** | CLARA MABEL ANDRADE JHON JAIRO BEDOYA |
| **Fecha VoBo:** | 31/10/2024 |

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co